



NACIONES UNIDAS

CEPAL

Distr.
LIMITADA

LC/MEX/SEM.252/1
10 de julio de 2020

ORIGINAL: ESPAÑOL

**INFORME DE LA REUNIÓN VIRTUAL
“EL IMPACTO DE LA PANDEMIA POR COVID-19
EN LAS PERSONAS MAYORES”**

(Ciudad de México, 29 de abril de 2020)

ÍNDICE

A. ANTECEDENTES..... 5

B. OBJETIVO..... 6

C. ASISTENCIA Y ORGANIZACIÓN DEL EVENTO 6

 1. Lugar y fecha..... 6

 2. Asistencia 7

 3. Orden de la reunión 7

D. DESARROLLO DE LA REUNIÓN 7

E. CONCLUSIONES 12

ANEXO 1 LISTA DE PARTICIPANTES..... 15

A. ANTECEDENTES

1. El 30 de enero de 2020, la Organización Mundial de la Salud (OMS) declaró el brote del nuevo coronavirus humano (SARS-CoV-2) como una Emergencia de Salud Pública de Importancia Internacional (ESPII).
2. La enfermedad por COVID-19 afecta a personas de todas las edades y no está aislada de ningún origen étnico, estrato socioeconómico o género. Sin embargo, con el paso del tiempo se ha evidenciado que las personas mayores constituyen un grupo especialmente vulnerable frente al virus.
3. En el informe emitido por las Naciones Unidas el pasado 23 de abril de 2020, se enfatizó que es esencial que los gobiernos tomen medidas desde una perspectiva de derechos humanos para detener la difusión del COVID-19, reducir sus posibles efectos negativos sobre la vida de las personas y proteger cuidadosamente a los sectores más vulnerables y desfavorecidos¹.
4. Por su parte, la CEPAL ha hecho un llamado de atención con respecto al efecto de la propagación del virus en los derechos humanos de las personas mayores, ya que este puede dificultar el tratamiento de las enfermedades crónicas que padezcan. También se pueden presentar situaciones de discriminación cuando se privilegia la atención de urgencia de una persona sobre otra debido a que es más joven. Las personas mayores pueden ser víctimas de tratos crueles, inhumanos y degradantes cuando se les niega el acceso a los cuidados necesarios por la presión sobre la capacidad de camas debido al crecimiento exponencial de los contagios.
5. Otro aspecto que puede pasar inadvertido es el reforzamiento de la estigmatización de las personas mayores como una carga económica que afecta la posibilidad de destinar recursos para la atención de la pandemia o el hecho de que las restricciones para evitar el contagio vayan en contra de su derecho a la participación de la vida en comunidad, aislándolas o expandiendo los prejuicios en torno a ellas².
6. De igual manera, la Experta Independiente para el disfrute de todos los derechos humanos para las personas de edad, Rosa Kornfeld-Matte, en su comunicado del 27 de marzo de 2020, fue enfática en señalar que las personas mayores no solo se enfrentan a un riesgo desproporcionado de muerte, sino que además se ven amenazadas debido a sus necesidades de apoyo, de atención o por vivir en entornos de alto riesgo. Expresó especial preocupación por las personas mayores con problemas de salud subyacentes y las que ya están socialmente excluidas, que viven en la pobreza, tienen un acceso limitado a los servicios de salud o viven en espacios confinados como prisiones y residencias de atención. Por último, instó a los gobiernos a elaborar y seguir protocolos de triaje para garantizar que los derechos humanos de las personas mayores sean respetados³.
7. Asimismo, el 23 de abril de 2020, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), en el marco de su Sala de Coordinación y Respuesta Oportuna e Integrada para la crisis derivada de la pandemia

¹ Véase COVID-19 and Human Rights. We are all in this together [en línea] https://www.un.org/sites/un2.un.org/files/un_policy_brief_on_human_rights_and_covid_23_april_2020.pdf.

² Véase COVID-19: recomendaciones generales para la atención a personas mayores desde una perspectiva de derechos humanos [en línea] https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/45316/4/S2000271_es.pdf.

³ Véase “Inaceptable”: experta de la ONU insta a mejorar la protección de las personas mayores que enfrentan el mayor riesgo de la pandemia del COVID-19 [en línea] http://hchr.org.mx/index.php?option=com_k2&view=item&id=1391:inaceptable-experta-de-la-onu-insta-a-mejorar-la-proteccion-de-las-personas-mayores-que-enfrentan-el-mayor-riesgo-de-la-pandemia-del-covid-19&Itemid=266.

de la COVID-19 (SACROI COVID-19), urgió a los Estados a brindar una protección reforzada a las personas mayores de la región, quienes se encuentran en una situación de mayor vulnerabilidad, y a adoptar las medidas necesarias para garantizar sus derechos, de acuerdo con la Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores⁴.

8. Las instituciones nacionales de personas mayores en toda la región están redoblando sus esfuerzos para que las personas de edad avanzada no queden atrás con respecto a su atención en salud y cuidados, así como en su inclusión en la sociedad. En algunos casos, su acción se ha visto reforzada porque el país ratificó la Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores. En otros, las leyes nacionales han permitido brindar atención preferencial a este sector poblacional. También hay países donde la voluntad política de las autoridades ha dado un lugar preponderante a este grupo social.

9. A pesar de lo mencionado anteriormente, aún se identifican algunos retos para el conjunto de los países. Por ejemplo, el desglose por edad de los casos confirmados y fallecidos, de personas recuperadas o de las pruebas de diagnóstico realizadas. Hay preocupación debido a que las medidas de distanciamiento físico pueden afectar la salud mental y el bienestar general de las personas mayores. No está claro si las acciones que se implementan están llegando a quienes más las necesitan, incluyendo a aquellas personas mayores rurales, indígenas o en situación de calle. La violencia contra las personas mayores también es un asunto sobre el cual se necesita prever algún tipo de intervención y las campañas dirigidas a prevenir la violencia contra las mujeres no siempre incluyen a las de edad avanzada.

10. En este marco, el Consejo Nacional de la Persona Adulta Mayor (CONAPAM) de Costa Rica y el Servicio Nacional del Adulto Mayor (SENAMA) de Chile, con el apoyo técnico de la sede subregional de la CEPAL en México, convocaron a la reunión “El impacto de la pandemia por COVID-19 en las personas mayores”, realizada de manera virtual el 29 de abril de 2020.

B. OBJETIVO

11. El objetivo de la reunión fue compartir las experiencias nacionales de atención de las personas mayores para responder a la pandemia por COVID-19 y analizar las formas de colaboración entre los participantes. La reunión además se enmarcó en el cumplimiento de la solicitud que se le ha hecho a la sede subregional de la CEPAL en México para apoyar a los países en la conformación de una red de trabajo sobre envejecimiento al alero de la comisión.

C. ASISTENCIA Y ORGANIZACIÓN DEL EVENTO

1. Lugar y fecha

12. La reunión El Impacto de la Pandemia por COVID-19 en las Personas Mayores se llevó a cabo de manera virtual el 29 de abril de 2020. Se desarrolló de las 14.30 a las 17.00 horas de la Ciudad de México (GTM-05:00).

⁴ Véase “La CIDH urge a los Estados a garantizar los derechos de las personas mayores frente a la pandemia del COVID-19” [en línea] <http://www.oas.org/es/cidh/prensa/comunicados/2020/088.asp>.

2. Asistencia

13. En el evento participaron personas expertas en temas relacionados con vejez, envejecimiento y derechos de las personas mayores de los siguientes países: la Argentina, Belice, el Brasil, Colombia, Costa Rica, Chile, el Ecuador, Guatemala, México, Panamá y la República Dominicana.
14. La reunión fue atendida también por la Organización Panamericana de la Salud (OPS), el Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE)-División de Población de la CEPAL y la Unidad de Desarrollo Social de la sede subregional de la CEPAL en México. Concurrió además la Experta Independiente sobre el disfrute de todos los derechos humanos por las personas de edad.
15. La lista completa de los asistentes y las instituciones se encuentra en el anexo 1.

3. Orden de la reunión

1. Introducción
2. Intervención del Servicio Nacional del Adulto Mayor (SENAMA) de Chile
3. Intervención de Emiliana Rivera, Directora Ejecutiva del Consejo Nacional de la Persona Adulta Mayor (CONAPAM) de Costa Rica
4. Intervención de la Experta Independiente sobre el disfrute de todos los derechos humanos por las personas de edad
5. Intervención de la Oficina del Asesor Jurídico OPS/OMS
6. Intervención de los participantes
7. Cierre

D. DESARROLLO DE LA REUNIÓN

16. La apertura de la actividad estuvo a cargo de Sandra Huenchuan, Punto Focal de envejecimiento de la sede subregional de la CEPAL en México, quién dio la bienvenida a los participantes y expuso la situación que atraviesan las personas mayores de América Latina y el Caribe durante la actual pandemia. Mencionó que la crisis derivada de la pandemia se podía combatir de una mejor manera si la respuesta constituía un bien público donde se aúnen los esfuerzos desde el sector público, privado y social.
17. Recordó a todos los participantes que la cuarentena no debe ser entendida como un distanciamiento social sino como un distanciamiento físico e invitó a todos los participantes a estar cerca de las personas mayores de sus círculos cercanos.
18. Por último, ratificó el compromiso de la sede subregional de la CEPAL en México para continuar trabajando por los derechos de las personas mayores.
19. Octavio Vergara, Director del Servicio Nacional del Adulto Mayor (SENAMA) de Chile inició su presentación agradeciendo a la CEPAL por el trabajo realizado en los temas de vejez, envejecimiento y derechos de las personas mayores en América Latina y el Caribe. Así mismo, hizo énfasis en la necesidad de fomentar redes de trabajo en la región para generar cambios concretos y positivos en la vida de las personas mayores. Mencionó también que durante las últimas semanas, los principales esfuerzos del SENAMA han estado dirigidos a generar guías y protocolos para reforzar la seguridad de las residencias de cuidado de largo plazo. Añadió que estos hogares han sido dotados con los equipos, elementos y materiales necesarios para garantizar el cumplimiento de los estándares de salud e higiene necesarios para prevenir la propagación del virus.

20. Habló acerca de las Residencias de Aislamiento Transitorio disponibles en distintos puntos del país gracias a la articulación del gobierno nacional, el sector privado y de entidades sin ánimo de lucro. Estos lugares tienen como principal objetivo salvaguardar la salud de las personas mayores, y son usadas como espacios seguros donde se facilita el aislamiento de las personas que residen y trabajan en los Establecimientos de Larga Estadía para Adultos Mayores (ELEAM) cuando se presenta un contagio.
21. Cerró su intervención agradeciendo a todas las personas que se dedican al cuidado de la población adulta mayor, a quienes describió como héroes silenciosos, debido a que su arduo trabajo pasa desapercibido durante esta contingencia.
22. Emiliana Rivera, Directora Ejecutiva del Consejo Nacional de la Persona Adulta Mayor (CONAPAM) de Costa Rica, inició su intervención saludando y agradeciendo a los asistentes por participar en la reunión. Invitó a todos los participantes a avanzar en la implementación de los acuerdos adoptados en las diferentes conferencias regionales sobre envejecimiento que se han desarrollado a lo largo de los últimos años.
23. Señaló que es necesario y relevante que los países de la región elaboren directrices nacionales que incluyan a las personas mayores como un grupo prioritario y de atención preferencial para los casos de desastre. Estas directrices deben abrir espacios de capacitación para trabajadores de socorro y asegurar la disponibilidad de bienes y servicios que cubran las necesidades de las personas mayores en momentos de emergencia.
24. Sumado a lo anterior, indicó que la Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores invita a todos los Estados que forman parte de ella a tomar las medidas consideradas necesarias para garantizar y salvaguardar el bienestar, la integridad y los derechos humanos de las personas mayores.
25. Asimismo, invitó a todos los participantes a generar espacios en sus respectivos países para que las personas mayores puedan participar activamente en la creación de los protocolos de prevención y seguridad.
26. Miguel del Castillo, Jefe de la Unidad de Desarrollo Social de la sede subregional de la CEPAL en México, inició su intervención dando la bienvenida a los participantes. Posteriormente, habló de las afecciones y los desafíos que la pandemia genera en la población adulta mayor de la región y de la necesidad de que todos los actores involucrados en la búsqueda del bienestar de esa población doblen esfuerzos durante este momento.
27. Reconoció el importante papel que juegan las personas mayores en la región. Mencionó que en México, gracias a las transferencias económicas que reciben por parte del Estado, las personas mayores se han convertido en un apoyo para el resto de la familia en el marco de la pandemia, reivindicando así su papel en la sociedad.
28. Por último, agregó que todos los actores interesados en este tema cuentan con el apoyo de la sede subregional de la CEPAL en México para continuar trabajando por el bienestar de la población adulta mayor.
29. Rosa Kornfeld-Matte, Experta Independiente sobre el disfrute de todos los derechos humanos por las personas de edad, brindó un saludo a todas las personas que participaban en la reunión. Inició su presentación mencionando que generalmente las personas mayores enfrentan riesgos más significativos debido a cuestiones relacionadas con la edad, pero que debido a la llegada de la COVID-19, esos riesgos y

sus agravantes habían aumentado para esta población en todo el mundo. En su papel de Experta Independiente, mencionó como la vulnerabilidad de las personas en el marco de la actual pandemia se incrementaba no solo a partir de la edad, sino también de las enfermedades crónicas contraídas a lo largo de la vida.

30. Hizo hincapié en la necesidad de brindar apoyo no solo a las personas mayores socialmente excluidas, sino también a aquellas que están en situación de pobreza, que tienen un acceso limitado a los servicios de salud y a las que se encuentran confinadas ya sea en prisiones o en establecimientos de cuidados de largo plazo.

31. Agregó que es urgente que los Estados trabajen en estrategias que favorezcan la calidad de vida de las personas mayores y que acaben con la exclusión social que resulta de las medidas de distanciamiento físico. Insistió en que este no debe convertirse en una exclusión social e instó a que todas las personas hagan uso de plataformas tecnológicas para mantener un contacto permanente con las personas mayores.

32. Sugirió a los Estados de la región adoptar protocolos de triaje para garantizar que las asignaciones de los respiradores y demás dispositivos médicos para atender a las personas contagiadas por COVID-19 sean tomadas con profesionalismo y experticia, y que la edad no puede ser el único elemento o factor relevante para decidir quién puede tener acceso a los servicios de salud.

33. Por último, mencionó que la pandemia ha develado que la población adulta mayor es altamente vulnerable y usualmente relegada. Agregó que para superar la crisis actual es necesario que las personas de todas las edades se unan y trabajen para construir un mundo más humano.

34. Alejandro Morlachetti, Asesor Regional Legal en Derechos Humanos de la Oficina del Asesor Jurídico de la sede regional de la OPS/OMS, inició su intervención saludando a todos los participantes y mencionando que desde 1993, gracias a lo enunciado en la Conferencia Mundial de Derechos Humanos realizada en Viena, quedó claro que la interdependencia y la indivisibilidad son dos de las características más robustas de los derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales.

35. Agregó que la actual pandemia ha develado esta interdependencia en los derechos de manera clara. Las medidas tomadas en los distintos países de la región para mitigarla implicaron, en un primer momento, la limitación de los derechos civiles y políticos de las personas —por ejemplo, a través de la restricción de libertad de movimiento— y, en un segundo momento, se han incrementado los obstáculos para el ejercicio de los derechos económicos, sociales y culturales.

36. Mencionó que todas aquellas medidas sociales que no fueron realizadas de manera oportuna en el pasado y que buscaban disminuir la pobreza son precisamente una de las causas por las que en la actualidad la pandemia ha implicado un riesgo para la vida de las personas en condición de vulnerabilidad, quienes siguen sumergidas en ella, ya que el distanciamiento físico impacta su vida de una manera mucho más profunda.

37. Recordó que la Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores contiene elementos en materia de autonomía, dignidad, participación, ingreso y protección social que deben ser garantizados por los Estados para todas las personas mayores para evitar que en futuras ocasiones de emergencia y crisis, la población adulta mayor se vea desproporcionadamente afectada, tal y como sucede actualmente. Cerró su intervención invitando a todos los Estados que aún no han ratificado esta Convención a hacerlo, ya que constituye una hoja de ruta en todos los temas relacionados con derechos de las personas mayores.

38. Durante la segunda parte de la reunión, representantes de los gobiernos y de la sociedad civil tuvieron la oportunidad de intervenir durante cinco minutos para compartir las distintas prácticas y medidas ejecutadas en sus países y que estaban dirigidas a proteger y generar bienestar a las personas mayores en el marco de la pandemia por COVID-19. El orden de intervención de los representantes de los países fue alfabético.

39. Tomas Pessacq, Director Nacional de Políticas para Adultos Mayores del Ministerio de Desarrollo Social de la Argentina, habló acerca de la relevancia de la intervención del Estado en momentos de crisis y emergencia como el que está azotando actualmente a todos los países de la región. Mencionó que es muy importante que los gobiernos adopten las medidas necesarias para garantizar la protección y el bienestar de todas las personas —especialmente las de edad avanzada—, aunque lo ideal es que lo hagan sin cercenar las libertades.

40. Expresó que es muy importante que el Estado utilice todas las herramientas que tiene a su disposición para acompañar a todas las personas mayores en este difícil momento, especialmente a aquellas que se encuentren relegadas por condiciones específicas. Analizó el papel de las instituciones del Estado en el contexto de crisis actual y enfatizó en que es sustancial encontrar una armonía entre las medidas de distanciamiento que buscan mitigar la propagación del virus con el uso de nuevas tecnologías de comunicación.

41. Ix-Chel Poot, Directora Ejecutiva del Consejo Nacional sobre el Envejecimiento de Belice, comentó que en su país, en algunas ocasiones, las ayudas otorgadas por el Estado no pueden llegar a los más necesitados debido a que las personas en situación de pobreza carecen de acceso a internet y no cumplen con todos los requisitos necesarios para formar parte de los programas sociales (por ejemplo, el no tener un número de celular se ha convertido en un impedimento para acceder a estos programas). Destacó que a pesar de las limitaciones, el gobierno ha trabajado desde el inicio de la pandemia en garantizar el bienestar de la población adulta mayor en el país a través de diversas estrategias, como el voluntariado.

42. Clemencia Nieto, Coordinadora del Grupo de Gestión Integral en Promoción Social del Ministerio de Salud y Protección Social de Colombia, reflexionó sobre a los diversos contextos en los que viven las personas mayores. Informó que todas las personas mayores de su país están en un aislamiento preventivo obligatorio. Sin embargo, algunas viven en hogares intergeneracionales y por lo tanto tienen la posibilidad de seguir interactuando con las demás personas que residen y trabajan ahí; otras viven solas y no cuentan con ningún apoyo por parte de sus familias, por lo que el Estado colombiano ha buscado distintos mecanismos a través de los cuales se les brinda el apoyo que necesitan para poder seguir viviendo de una manera digna.

43. Habló de las personas mayores en situación de calle. Dijo que brindar atención de calidad a este grupo se ha convertido en un desafío para el gobierno de Colombia en el marco de la actual pandemia, por lo que ha sido necesario que se generen alianzas entre los sectores público, privado y social para seguir trabajando de una manera eficiente en este tema.

44. Máximo Caballero, Encargado Nacional de la Unidad de Derechos y Buen Trato del Servicio Nacional del Adulto Mayor (SENAMA) de Chile, mencionó que es necesario que se garantice la seguridad de las personas mayores en el marco de la actual pandemia. Agregó que una vez superada la contingencia generada por la COVID-19, los Estados deben seguir trabajando por el bienestar y la protección de la población adulta mayor y que la Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores debe constituir una hoja de ruta en el momento actual. Hizo alusión a las medidas que se implementan en el país, en la alianza entre gobierno y sector privado para apoyar a las personas

mayores, así como en el papel que han desempeñado los protocolos de atención de la población adulta mayor en la prevención del contagio por el virus.

45. Teresita Aguilar, Presidenta de la Junta Rectora del Consejo Nacional de la Persona Adulta Mayor (CONAPAM) de Costa Rica, realizó una detallada exposición de las principales medidas tomadas por el gobierno de su país para proteger a las personas mayores en el marco de la actual pandemia. Recordó que la población adulta mayor representa el 9,2% de la población total costarricense y que las medidas han buscado impactar de manera positiva a todas las personas mayores, ya que este segmento de la población ha sido identificado como uno muy vulnerable por parte del Estado.

46. Habló también de las guías desarrolladas y los protocolos adoptados por distintas entidades del Gobierno de Costa Rica dirigidos exclusivamente a proteger a las personas mayores. Mencionó que distintas plataformas tecnológicas no convencionales han sido utilizadas por las entidades de gobierno para seguir acompañando a las personas mayores en el momento actual.

47. Byron Cuesta, Director de Población Adulta Mayor de la Subsecretaría de Atención Intergeneracional del Ecuador, mencionó que el gobierno del país está desarrollando medidas específicas para la población adulta mayor con alto nivel de vulnerabilidad, incluyendo la dotación de los equipos y los materiales para proteger a las personas mayores, jornadas de desinfección de los centros gerontológicos residenciales y campañas de sensibilización audiovisual dirigidas no solo a las personas mayores, sino también a sus familias. A través de estas campañas se busca llegar a la población objetivo con mensajes claros sobre cómo vivir en este momento de aislamiento.

48. Hizo énfasis en que el gobierno ha fomentado que la comunidad ayude a las personas mayores que no cuentan con redes de apoyo. Mencionó que la situación actual se ha convertido en un gran desafío para el Estado ecuatoriano, que ha tenido que evolucionar en distintas materias para poder seguir entregando de manera efectiva las ayudas sociales a los más vulnerables.

49. Teresa Maldonado, Defensora de las Personas Mayores de la Procuraduría de los Derechos Humanos de Guatemala, mencionó las principales medidas adoptadas por el gobierno de su país para proteger a las personas mayores en el marco de la pandemia y advirtió acerca de la estigmatización y discriminación hacia este grupo de edad. Indicó que, en algunos casos, incluso se les ha limitado el ingreso a algunos comercios en donde venden bienes de primera necesidad, lo que puede afectar principalmente a las personas mayores que viven solas. Habló de cómo la cuarentena estaba afectando a las personas mayores que trabajan en la economía informal, ya que debido al confinamiento no pueden salir a vender sus productos y por lo tanto dejan de percibir el ingreso para adquirir bienes esenciales.

50. Ana Luisa Gamble, Directora de Atención Geriátrica del Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores (INAPAM) de México, mencionó las principales medidas tomadas en su país para evitar la propagación de la enfermedad COVID-19 en la población adulta mayor. Mencionó que desde el INAPAM, elaboraron un protocolo para evitar los contagios entre las personas mayores que habitan en las residencias de larga estancia y demás espacios e instituciones que albergan a las personas mayores, tanto públicas como privadas.

51. Mencionó que han generado alianzas con centros médicos especializados para promocionar campañas de respeto hacia los derechos de las personas mayores y que están trabajando de manera mancomunada con el Instituto Nacional de Geriátrica (INGER) para unificar criterios y buscar soluciones conjuntas a los problemas que aquejan a las personas mayores en el marco de la pandemia.

52. Para el caso de Panamá, la intervención se realizó por parte del equipo de la Dirección de Protección Social del Ministerio de Desarrollo Social, conformado por Ana Cecilia Bernal, Juana Ovalle y Marisín Santamaría. En su intervención mencionaron las principales medidas tomadas desde el gobierno panameño para evitar la propagación del virus COVID-19 en la población adulta mayor del país. Una primera acción fue el desarrollo de un protocolo que buscaba evitar los contagios entre las personas mayores que habitan en las residencias de cuidado de largo plazo, y que fue distribuido antes de que se confirmara el primer caso de COVID-19 en el país.

53. Agregaron que, para el caso de las personas mayores en situación de calle, el gobierno llevó a cabo un proceso de coordinación con los municipios del país para que se adecuaron espacios que sirvieran como residencias temporales y así se evitara que estas personas altamente vulnerables estuvieran expuestas ante el virus.

54. Natalia Gómez, Encargada de Relaciones Internacionales del Consejo Nacional de la Persona Envejeciente (CONAPE) de la República Dominicana, habló de las diversas acciones emprendidas por el gobierno para proteger a las personas mayores de los efectos negativos de la COVID-19. El primer punto abordado fue el de la descripción de la Comisión de Asuntos Sociales, una iniciativa del Gobierno de la República Dominicana a través de la cual se busca mitigar el impacto económico y social de la pandemia en el territorio nacional y de la que el CONAPE forma parte.

55. Habló acerca del programa Sigue Contigo, por medio del que el equipo del CONAPE hace entrega efectiva de los bienes y servicios que ofrecía a las personas mayores vulnerables del país antes de la llegada de la pandemia. Entre estos bienes y servicios se encuentran la entrega de alimentos cocidos casa por casa, unidades móviles de servicios médicos y asistencia legal gratuita. Mencionó las medidas de protección y seguridad tomadas en los centros de cuidado de personas mayores, que fueron dotados con el equipo necesario para garantizar su salud y la de sus cuidadores. Agregó que los centros diurnos fueron cerrados para evitar que las personas mayores salieran de sus casas y así disminuir sus posibilidades de contagio.

56. El CELADE-División de Población de la CEPAL felicitó a todas las personas que participaron en la reunión y reconoció todos los esfuerzos que se están adelantando en los países de América Latina y el Caribe para proteger a la población adulta mayor en este difícil momento.

E. CONCLUSIONES

57. Las conclusiones del evento fueron expuestas por Emiliana Rivera (Costa Rica), Máximo Caballero (Chile) y Sandra Huenchuan (sede subregional de la CEPAL en México).

58. Emiliana Rivera, Directora Ejecutiva del CONAPAM de Costa Rica, agradeció la participación de todos los representantes de los países, ya que gracias a sus intervenciones fue posible conocer las experiencias y las prácticas dirigidas a las personas mayores realizadas en sus respectivos territorios. Agregó que este tipo de espacios sirven para estrechar los lazos entre los distintos países de la región.

59. Máximo Caballero, Encargado Nacional de la Unidad de Derechos y Buen Trato del SENAMA de Chile, hizo un llamado para que todos los países de la región respondan a la pandemia de manera conjunta. Invitó a ampliar las alianzas y acciones público-privadas y con la sociedad civil que favorezcan a las personas mayores. Recalcó que el aislamiento físico no debe convertirse en aislamiento ni exclusión social de las personas mayores.

60. Sandra Huenchuan, Punto Focal de Envejecimiento de la sede subregional de la CEPAL en México, agradeció a todas las personas que participaron en la actividad y mencionó que la actual pandemia develó la importancia de la interdependencia y la solidaridad que debe existir en la región para construir sociedades más justas y dignas. Agregó que los derechos humanos siguen estando vigentes y continúan siendo la perspectiva más efectiva para hacer respetar la autonomía de las personas mayores y fortalecer a las instituciones dedicadas al mejoramiento de la calidad de vida de las personas mayores en este momento.

ANEXO 1 LISTA DE PARTICIPANTES

1. Argentina

Mónica Roque
Instituto Nacional de Servicios
Sociales para Jubilados y
Pensionados (INSSJyP)

Tomas Pessacq
Ministerio de Desarrollo Social

2. Belice

Ix-Chel Poot
National Council on Ageing
(NCA)

3. Brasil

Lucía Secoti
Cordinadora da Pastoral da
Pessoa Idosa

4. Colombia

Clemencia Nieto
Ministerio de Salud y Protección
Social de Colombia

5. Costa Rica

Teresa Aguilar
Consejo Nacional de la Persona
Adulta Mayor
(CONAPAM)

Emiliana Rivera
Consejo Nacional de la Persona
Adulta Mayor (CONAPAM)

6. Chile

Octavio Vergara
Servicio Nacional del Adulto
Mayor (SENAMA)

Máximo Caballero
Servicio Nacional del Adulto
Mayor (SENAMA)

7. Ecuador

Byron Daniel Cuesta
Subsecretaría de Atención
Intergeneracional

Sylvia Proaño
Subsecretaría de Atención
Intergeneracional

8. Guatemala

Teresa Maldonado
Procuraduría de los Derechos
Humanos

9. México

Ana Gamble
Instituto Nacional de las
Personas Adultas Mayores
(INAPAM)

10. Panamá

Ana Cecilia Bernal
Ministerio de Desarrollo Social

Juana Ovalle
Ministerio de Desarrollo Social
(MIDES)

Marisín Santamaría
Ministerio de Desarrollo Social
(MIDES)

11. República Dominicana

Natalia Gómez
Consejo Nacional de la Persona
Envejeciente (CONAPE)

12. Alto Comisionados de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos

Rosita Kornfeld-Matte
Experta Independiente sobre el
disfrute de todos los derechos
humanos por las personas de
edad

13. Organización Panamericana de la Salud (PAHO/OPS)

Alejandro Morlchetti
Oficina del Asesor Jurídico
Sede regional de la OPS/OMS

14. Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)

Leandro Reboiras
CELADE-División de Población
de la CEPAL/Santiago de Chile

Daniela González
CELADE-División de Población
de la CEPAL/Santiago de Chile

Miguel del Castillo
Sede subregional
de la CEPAL en México

Sandra Huenchuan
Sede subregional
de la CEPAL en México

Alejandra Ledesma
Sede subregional
de la CEPAL en México

Kevin Vásquez
Sede subregional
de la CEPAL en México